en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Hidroeléctrica de Xerta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—7.796.

2.a 8-3-2002

HIPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Hiper Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.165. y 3.ª 8-3-2002

HOTELES REINA DEL SOL, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles Reina del Sol, Sociedad Limitada», para la celebración en el domicilio social, sito en plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, de Reus (Tarragona), a la Junta general extraordinaria de accionistas, el día 25 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, del día siguiente, 26 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, para que, previa formación de la lista de asistentes, se trate el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Cesión de la gestión hotelera a terceros.

Reus, 26 de febrero de 2002.—La Administración social.—7.154.

INDUSTRIAS VERMEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Vermel, Sociedad Anónima», para la celebración en el domicilio social, sito en calle Modest Gene, 16, de Reus (Tarragona), a la Junta general extraordinaria de accionistas, el día 27 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, del día siguiente, 28 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, para que, previa formación de la lista de asistentes, se trate el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Ampliar el capital social en 24.044 euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a la Administración social, las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuarán por medio de quien o quienes ejerzan su presentación legal debidamente acreditada. Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma.

Reus, 15 de febrero de 2002.—La Administración social.—7.153.

INVERDINER, F.I.A.M.M.

(Fondo absorbente)

FONGESTIÓN, F.I.A.M.M. NOVODINER, F.I.A.M.M.

(Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha, 13 de junio de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad gestora de los fondos «Inverdiner, F.I.A.M.M.» (fondo absorbente) y «Fongestión, F.I.A.M.M.» y «Novodiner, F.I.A.M.M.» (fondos absorbidos), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 19 de septiembre de 2001, el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como entidad depositaria de los mencionados fondos, aprobó por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos

Que, con fecha 22 de febrero de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de «Inverdiner, F.I.A.M.M.», «Fongestión, F.I.A.M.M.» y «Novodiner, F.I.A.M.M.», con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a las entidades absorbentes, sucediendo ésta a título universal, en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados, el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto integro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.280.

y 3.a 8-3-2002

INVERSIONES INMOBILIARIAS SOTOFERIAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 3 de julio de 2000, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de la sociedad en 490.000.000 de pesetas, siendo el capital resultante de 10.000.000 de pesetas. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios.

Trasladar el domicilio social actual, sito en Madrid, calle Apolonio Morales, número 8, a la calle Bausa, números 9-11, también de Madrid.

Se modifican, por tanto, los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de julio de 2000.—El Presidente, Joaquín Cavero Crespí de Valldaura.—7.193.

JOSÉ ROYO, S. A.

Los Administradores de «José Royo, Sociedad Anónima» han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, calle Pintor Sorolla, 5, segundo, el día 25 de marzo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000-2001.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2000-2001.

Tercero.-Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Revocación de Auditores de cuentas. Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Autorización a los Administradores para la adquisición o renuncia a la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Valencia, 5 de marzo de 2002.—Un Administrador solidario.—7.965.

JOSÉ LARRAYA GROUP, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

Don José Salvador Larraya Tellechea, como interesado de la certificación número 01123501, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de junio de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado

Oiartzun, 28 de febrero de 2002.—José Salvador Larraya Tellechea.—7.373.

LA RIOJA ALTA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, con intervención del Letrado asesor, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en «La Rioja Alta, Sociedad Anónima», en Haro (La Rioja), el día 23 de marzo de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada para el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad y con-

solidadas correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación de Administrador designado por el Consejo.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria, en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda.

Haro, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.983.

LERNA, S. A.

Por acuerdo de 7 de febrero de 2002, aprobado en la Junta universal, se ha reactivado esta sociedad y transformado en sociedad limitada.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único —8 048

LIERDE, S.I.M., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Zurita, número 12, de Zaragoza, el próximo día 2 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 3 de abril a la misma hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, del Consejero Delegado, de la Secretaria no consejera y Apoderada durante el año 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos Sociales. Nombramiento de entidad depositaria.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de los interventores de la misma. Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2001, y del Proyecto de los nuevos Estatutos sociales aprobado por la Dirección General del Tesoro junto con el informe del Consejo de Administración relacionado con la transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y con la consiguiente modificación de la denominación social y de los Estatutos Sociales y con el nombramiento de entidad depositaria.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, 26 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—7.956.

METALES RAZZAUTI, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad por las causas de imposibilidad de realizar el fin social en las circunstancias y, como consecuencia de pérdidas, que han reducido el capital social por debajo del mínimo legal.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 22 de enero de 2002.—El Liquidador, Eduardo Razzauti Escoda.—7.144.

MONTALBÁN XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 4 de marzo de 2002, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

- a) Importe nominal del aumento: 2.704.552 euros.
- b) Acciones a emitir: 2.704.552 acciones nominativas, emitidas a la par, de 1 euro de valor nominal cada una, números 330.551 al 3.035.102, ambos inclusive, de idéntico contenido de derechos que las actualmente existentes.
- c) Derecho de suscripción preferente: Se reconoce en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a los actuales accionistas, a quienes corresponderá el número entero de nuevas acciones, redondeando por defecto, que resulte de multiplicar el número de acciones antiguas de las que sean titulares por 8,18. Durante los diez días siguientes a la expiración de dicho plazo, el Consejo de Administración ofrecerá las acciones no suscritas a los accionistas que hubieran acudido a la suscripción inicial, en la proporción suscrita por cada uno, para que las suscriban en el plazo de quince días desde el vencimiento del mencionado término de diez días. Si transcurrido este segundo plazo no se hubiesen suscrito todas las nuevas acciones emitidas, el capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.
- d) Desembolso: Los accionistas efectuarán, en el mismo momento de la suscripción, el desembolso

de 0,78 céntimos de euro por acción. La suscripción se verificará mediante notificación escrita de los suscriptores dirigida al domicilio social, sito en la calle Montalbán, número 14, de Madrid, indicando el número de acciones que se suscriben y acompañando el resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0128-6310-06-0100000141, abierta en Bankinter (sucursal de la plaza Pedro Eguillor, 1, de Bilbao).

e) Información: Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de aumento del capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—Íñigo Víctor de Oriol e Ibarra, Secretario del Consejo de Administración.—8.004.

MUTIBERUS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Asamblea general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos de esta mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, si procede, en la sala «Caracas», del hotel «Convención», de Madrid, calle O'Donnell, número 53, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de gastos de administración para 2002.

Tercero.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de miembros de la Junta directiva.

Cuarto.—Nombramiento de la Comisión de Control.

Quinto.—Autorización expresa a los miembros integrantes de la Junta directiva para que, indistinta y solidariamente, puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Asamblea general, procediendo a la interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los mismos, así como llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

A continuación, se celebrará Asamblea extraordinaria, de conformidad con el artículo 56 de los Estatutos:

Orden del día

Primero.—Fijación de la cobertura de gastos de internamiento, con interpretación y modificación, en su caso, del artículo 4.º del Reglamento de Régimen Interior aplicable a los servicios.

Segundo.—Ratificación y aprobación del Convenio de cesión de cartera suscrito con «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», y autorizaciones necesarias para hacerlo efectivo.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la mutualidad.

Cuarto.—Autorización a la Junta directiva para que proceda a la liquidación de la mutualidad.

Quinto.—Autorización a la Junta directiva para efectuar la venta del domicilio social de la entidad, calle Fernán González, 50, 1.°, D.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario de la Junta directiva, Carlos Fernández Parra.—8.006.